

## PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (Inglés) Curso 2.º Bachillerato

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>1. Comprender las ideas principales, información detallada e implicaciones generales en textos orales de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, que traten sobre temas concretos o abstractos, incluso de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización, o que sean de interés propio, con la finalidad de participar con la suficiente autonomía en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y específica en textos orales con un registro informal, formal o neutro, transmitidos bien por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.) o bien de viva voz, como en instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados (p. ej. declaraciones institucionales), en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales (p. ej. cambiar un artículo defectuoso), en conversaciones, en presentaciones, conferencias, debates y seminarios, al igual en que la mayoría de material procedente de los medios de comunicación, siempre que todos ellos estén articulados a velocidad normal y en lengua estándar, y que a su vez contengan expresiones, modismos y estructuras morfosintácticas frecuentes, así como léxico oral común y más especializado. Asimismo, se persigue comprobar que distingue la función o funciones comunicativas principales y secundarias, y que aprecia las intenciones expresas y algunos sentidos implícitos y matices como el estado de ánimo, el tono, la ironía o el humor, ayudándose para ello del contexto y de sus conocimientos sobre los patrones discursivos típicos para presentar y organizar la información (p. ej. contraste, digresión, recapitulación), así como de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, tanto comunes como más específicos.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y menos común y que puede emplear con solvencia y de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para recabar información en distintas fuentes, realizar una tarea o resolver un problema determinado, adquirir conocimientos generales o más concretos de otras materias y escuchar por placer o entretenimiento, valorando positivamente la diversidad de ideas como medio de enriquecimiento personal y social.</p>	<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</b></p>	<p><b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</b></p>
---	---	---	---

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.<sup>1</sup></p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>			
---	---	--	--	--

	3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.			
--	---	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2 . Aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes o las informaciones, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente formuladas y los matices de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes orales (instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, debates, conversaciones formales e informales entre otros interlocutores o en las que participa, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios, la mayoría de los medios de comunicación, articulados con claridad, en lengua estándar, etc.) que traten sobre temas tanto concretos como abstractos o de carácter técnico cuando estén dentro de su campo de especialización o de su interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional. Todo ello con el fin de que el alumnado siga progresando en su propio aprendizaje, consolide su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: AA, SIEE</b></p>	<p><b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>Estrategias de comprensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li> <li>3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).</li> <li>4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> <li>6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li> </ol>			

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Producir textos orales claros, bien organizados y con el detalle suficiente, adecuados al receptor y al contexto, y que traten sobre temas generales y más específicos dentro del propio campo de especialización, o que sean de interés personal, para comunicarse con suficiente autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral.</b></p> <p>Mediante este criterio se persigue comprobar que el alumnado como agente social es capaz de producir textos orales, cara a cara o por medios técnicos, como realizar diálogos ensayados, presentaciones, o participar de forma activa en conferencias o charlas en los que defiende un punto de vista indicando los pros y los contras, y en los que selecciona y usa correctamente léxico, expresiones y modismos de uso habitual y más especializado, así como estructuras morfosintácticas, patrones discursivos y elementos de cohesión y coherencia de uso común y más específico, dejando claro lo que considera importante, o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. Del mismo modo, se pretende verificar que articula el discurso según la función o funciones comunicativas principales y secundarias y las intenciones comunicativas,</p>	<b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</b>	<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II:</b> <b>INTERACCIÓN</b>
--	----------------------------------	------------------------------------	--

<p>incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor, reproduciendo debidamente en alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específico con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que le permita desarrollar el discurso sin errores que conduzcan a malentendidos.</p> <p>Con todo ello, se persigue constatar la capacidad del alumnado para aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y menos común y de emplear con solvencia y de forma responsable recursos tradicionales y las TIC, con el fin de producir textos orales monológicos en los que sigue unas pautas de organización para dar instrucciones o soluciones a problemas prácticos, o comunicar conocimientos concretos o abstractos sobre otras materias, o sobre asuntos generales o de su interés, observando las convenciones socioculturales más adecuadas al contexto y organizando su opinión de manera crítica y argumentada.</p>		<b>AGENTE SOCIAL</b>	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>8.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente funcional.</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico.</p>		

	<p>2.1. Léxico oral común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.<sup>1</sup></p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Gestionar la interacción de manera eficaz en intercambios orales llevados a cabo en contextos cotidianos, así como defenderse en situaciones difíciles, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con el fin de desenvolverse con suficiente autonomía en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral.</b></p> <p>A través de este criterio se pretende comprobar que el alumnado como agente social se expresa, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, con relativa facilidad, naturalidad y con un grado de corrección y fluidez que le permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, ajustándose a las intenciones y funciones comunicativas primarias y secundarias mediante la utilización de sus exponentes más comunes en conversaciones informales y en gestiones y transacciones cotidianas y menos habituales (recibir asistencia sanitaria, cambiar una reserva, etc.), en las que expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos, etc., al igual que en conversaciones formales en las que toma parte activa, y en entrevistas, reuniones y debates; aunque puedan darse en todos ellos algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que quiere decir, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando lo desea, percibiendo la reacción de sus interlocutores y ajustando su contribución al respecto incluso cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y tenga que rellenar lagunas comunicativas o animarle a participar. Asimismo,</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</b></p>	<p><b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS</b></p>

<p>se pretende verificar que responde a preguntas complementarias sobre sus presentaciones o discursos con seguridad, discriminando y articulando patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de acuerdo a alguna variedad estándar de la lengua.</p> <p>Con todo ello, se persigue constatar que el alumnado es capaz de utilizar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y menos común y de emplear con solvencia y de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para establecer, mantener, o retomar contacto con otros hablantes, para trabajar en equipo aceptando las contribuciones de los integrantes de forma constructiva y respetuosa, y desempeñar tareas diversas o dar soluciones a problemas, así como para comunicar conocimientos concretos o abstractos sobre otras materias, o información sobre asuntos generales o de su interés, observando las convenciones socioculturales más adecuadas al contexto.</p>				ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>8, 9, 10, 11</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente funcional.</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico.</p>			



	<p>2.1. Léxico oral común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.<sup>1</sup></p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	---	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Seleccionar con cuidado y aplicar con eficacia y cierta naturalidad las estrategias adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas de cierta longitud, transmitidas de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (planificar el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, recurrir a la paráfrasis o a circunloquios a falta de la palabra exacta e identificar y corregir los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación...) para hacer presentaciones con una estructura clara y de cierta duración y mostrar seguridad al contestar a preguntas del auditorio, para desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, para participar con soltura en conversaciones informales y de forma adecuada en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates, etc., llevando a cabo dichas producciones cara a cara o por algún medio técnico, en situaciones cotidianas y menos habituales sobre temas diversos, generales y más específicos dentro de su propia especialidad o de su interés. Todo ello con el fin de que el alumnado siga progresando en su propio aprendizaje, consolide su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</p>		<b>COMPETENCIAS: AA, SIEE</b>	<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>8, 9, 10, 11.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>Estrategias de producción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación                     <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>1.2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> </ol> </li> <li>2. Ejecución                     <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li> </ol> </li> </ol>			

	<p>2.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>2.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).</p> <p>2.4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>2.4.1. Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Modificar palabras de significado parecido.</li><li>- Definir o parafrasear un término o expresión.</li></ul> <p>2.4.2. Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Pedir ayuda.</li><li>- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</li><li>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li><li>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</li></ul> <p>3. Evaluación y corrección</p> <p>3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (resultado y proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.</p>			
--	--	--	--	--

<b>Criterio de evaluación</b>		<b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</b>	<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</b>
<p><b>6. Comprender las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos escritos, «auténticos» o adaptados, de cierta longitud y lingüísticamente complejos, que traten de asuntos concretos o abstractos cuando estén dentro del propio campo de especialización, o que sean de interés propio, con el fin de participar con suficiente autonomía en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral.</b></p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer información general y específica en textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, incluso si son de carácter técnico, y que estén escritos en cualquier soporte en un registro formal, informal o neutro, como en páginas Web y otros materiales de referencia y consulta, en instrucciones, en noticias y artículos periodísticos, en anuncios y material publicitario (carteles, pancartas, grafitis, pósteres científicos, boletines informativos, etc.), en mensajes, notas y correspondencia personal (foros, blogs, cartas, etc.); y en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas, al igual que en textos literarios que presenten un lenguaje no muy idiomático, siempre que todos ellos contengan léxico de uso común y más especializado, haciendo uso de recursos textuales y no textuales para reconocer expresiones o modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma. Asimismo, se persigue constatar que distingue las intenciones y funciones comunicativas principales y secundarias, apreciando las diferencias de significado de sus distintos exponentes morfosintácticos, y de formatos, patrones y estilos discursivos típicos relacionados con la presentación y organización de la información y las ideas (p. ej. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación), aplicando a la comprensión del texto convenciones de formato, ortotipográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas de uso común y más específico (§, ≥).</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de utilizar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y menos común y de emplear con solvencia y de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para recabar información en diferentes fuentes, realizar una tarea o resolver un problema determinado, adquirir conocimientos generales o más concretos de otras materias, y para leer por placer o entretenimiento, valorando positivamente la diversidad de ideas como medio de enriquecimiento social y personal.</p>				
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1 Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito</p>			

	<p>personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico escrito común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas<sup>1</sup></p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no</p>			
--	---	--	--	--

	verbal.			
--	---------	--	--	--

Criterio de evaluación	COMPETENCIA	DIMENSIÓN	BLOQUE DE
<b>7. Aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, las informaciones, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas y los matices de textos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse de su propio</b>			

<p><b>aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender la información, la intención o las implicaciones de mensajes escritos (instrucciones extensas y complejas, anuncios y material publicitario, notas y correspondencia personal, los detalles relevantes de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas, de noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud, la información detallada de textos de referencia y consulta, las ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios claramente estructurados, etc.) que versen sobre temas tanto abstractos como concretos o de carácter técnico cuando estén dentro de su campo de especialización o sean de su interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional. Todo ello con el fin de que el alumnado siga progresando en su propio aprendizaje, consolide su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</p>		AS: AA, SIEE	DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO	APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>Estrategias de comprensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li> <li>3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).</li> <li>4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> <li>6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li> </ol>			

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Escribir textos de cierta longitud y con estructura clara, adecuados al receptor y al contexto, sobre temas generales y más específicos relacionados con asuntos de interés propio o de su especialidad, para comunicarse con suficiente autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral.</b></p> <p>Con este criterio se persigue comprobar que el alumnado como agente social es capaz de crear y completar cuestionarios (para abrir una cuenta bancaria, tramitar un visado, etc.) y redactar textos complejos en cualquier soporte usando un registro formal, informal o neutro, como correspondencia personal en la que detalla emociones,</p>	<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD,</b></p>	<p><b>COMO AGENTE SOCIAL DIMENSIÓN DEL ALUMNADO</b></p>	<p><b>IV: PRODUCCIÓN DE TEXTOS BLOQUE DE APRENDIZAJE</b></p>
---	-------------------------------------	---	--



<p>noticias, opiniones..., o formal en la que se dirige a instituciones públicas o privadas (para solicitar un puesto de trabajo, matricularse en una universidad, etc.); notas durante una conferencia, charla o seminario, con las cuales elabora un resumen; anuncios, mensajes y comentarios; currículum vitae junto con una carta de motivación; e informes en formato convencional (el desarrollo de un experimento, un intercambio lingüístico, un problema surgido durante una estancia en el extranjero, etc.), empleando en todos ellos léxico común o más especializado, justificando las propias ideas, destacando, ampliando y detallando los aspectos más importantes, indicando los pros y los contras de distintas opciones... Asimismo, se trata de verificar que cumple con las funciones e intenciones comunicativas mediante la selección y utilización de sus exponentes habituales, empleando un amplio repertorio de estructuras morfosintácticas, expresiones y modismos (incluyendo aquéllos que permiten un uso humorístico y estético sencillo del idioma) sin que se produzcan errores que conduzcan a malentendidos. Por último, se busca valorar que es capaz de redactar con un estilo propio y usar con corrección elementos comunes y más específicos relacionados con la presentación y organización de la información, dejando claro lo que considera importante (p.ej. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones, ajustándose con consistencia a las convenciones de formato, ortotipográficas y de puntuación de uso habitual o menos común (abreviaturas, asteriscos...) para dotar al texto de la adecuada cohesión y coherencia, manejando procesadores de texto para resolver dudas (p. ej. variantes ortográficas en distintos estándares de la lengua), al igual que aplicando con soltura las normas de cortesía y las convenciones de escritura, incluidas las que rigen la comunicación por Internet.</p> <p>Con todo ello, se persigue constatar la capacidad del alumnado para aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y menos común y de emplear con solvencia y de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para producir textos escritos en los que sigue unas pautas de organización, con el fin de realizar tareas específicas y resolver problemas prácticos, y para comunicar conocimientos sobre temas concretos o abstractos referentes a otras materias, o información extraída de diversas fuentes sobre asuntos generales o de su interés, observando las convenciones socioculturales más adecuadas al contexto y organizando su opinión de manera crítica y razonada.</p>	CSC		ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de</p>		

	<p>cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico escrito común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.<sup>1</sup></p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	--	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>9. Seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para redactar textos bien estructurados y de cierta longitud, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias tales como integrar de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, reajustar el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos... evaluar o autocorregir sus producciones para elaborar textos escritos (completar cuestionarios detallados, escribir un curriculum vitae detallado junto con una carta de motivación, tomar notas con suficiente detalle durante una conferencia, charla o seminario y elaborar un resumen, escribir notas, anuncios, mensajes y comentarios, redactar informes de estructura clara o una correspondencia detallada sea personal sea formal, etc.), sobre temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional. Todo ello con el fin de que el alumnado siga progresando en su propio aprendizaje, consolide su autonomía y como medio</p>	<p>COMPETENCIAS: AA, SIEE</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PRODUCCIÓN DE</p>
--	-------------------------------	--	--

de desarrollo personal y social.			
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>Estrategias de producción:</p> <p>1. Planificación</p> <p>1.1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</p> <p>1.2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>2. Ejecución</p> <p>2.1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>2.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>2.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).</p> <p>3. Evaluación y corrección</p> <p>3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (resultado y proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.</p>		<p>AUTÓNOMO</p> <p>TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</p>

**Criterio de evaluación**

**10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos de los aíses donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.**

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado como hablante intercultural de identificar aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, documentales, series de televisión, revistas, publicidad, periódicos, historias de ficción, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), como aquellos relativos a las peculiaridades sociolingüísticas (registros, lenguaje gestual, acentos, dialectos...), a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), a las condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica, condiciones laborales...), a las relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito familiar, educativo, ocupacional...), a las convenciones sociales (actitudes y valores, normas de cortesía, costumbres, tradiciones...), a los aspectos geográficos e históricos más relevantes y a las diferentes representaciones artísticas (cine, música, literatura, pintura, arquitectura, fotografía, etc.), así como su capacidad de incorporar estos elementos de la misma a sus producciones.

Por otro lado, este criterio determina la capacidad del alumnado para reflexionar sobre las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura propias y las de la lengua extranjera, valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de adquirir estrategias y saberes de utilidad para su crecimiento personal, emocional, académico y profesional. Asimismo, se pretenden constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades sociales, lingüísticas y culturales, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el multilingüismo existentes en Canarias.

Por último, este criterio pretende que el alumnado como sujeto emocional y creativo, desde sus centros de interés, demuestre motivación y sentimientos positivos que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas

COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE, CEC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL Y SUJETO EMOCIONAL Y CREATIVO

BLOQUE DE APRENDIZAJE V : ASPECTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS, SOCIOCULTURALES Y EMOCIONALES

sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, la pintura...) gestionando su estado de ánimo y participando activamente en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social, educativo y laboral.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.

**Contenidos**

1. Componente cultural

1.1. Respeto de las convenciones sociales, las normas de cortesía y los registros.

1.2. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.

1.3. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las creencias, las actitudes, las tradiciones, las formas de relación social, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.

1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.

1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.

1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.

2. Componente emocional

2.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual,

	<p>utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>2.2. Colaboración en la elaboración y diseño de centros de interés atractivos, propiciando el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones a través de medios como, por ejemplo, las artes, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p> <p>2.3. Colaboración en la creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p>			
--	--	--	--	--